



La Educación ambiental desde la enseñanza de la lengua Inglesa

Environmental education from English Language teaching

Ernesto Emilio Andarcio Betancourt

Universidad de Pinar del Río "Hermanos Saíz Montes de Oca". Cuba. Correo electrónico: ernestoandarcio8@gmail.com

Recibido: 18 de julio 2018

Aprobado: 02 de mayo de 2019

RESUMEN

La educación ambiental constituye una línea priorizada en la formación integral de los educandos. La Universidad como institución responsable de la creación y socialización de la ciencia y sus estudiantes como activistas fundamentales de esta actuación, no pueden mantenerse al margen. Las carreras de formación pedagógicas tienen un valor y repercusión en la formación de la personalidad y con esta una oportunidad en la educación ambiental. El presente trabajo tuvo como objetivo socializar el quehacer de un grupo de activistas del Departamento de Lenguas Extranjeras en pos de concientizar la comunidad universitaria y las comunidades limítrofes a esta, desde la enseñanza de la lengua Inglesa. En una etapa inicial de diagnóstico y elaboración de estrategias se emplearon métodos teóricos como Análisis-síntesis, Sistémico, Hipotético-deductivo, Observación, Medición; métodos empíricos como análisis documental, la encuesta, la entrevista y estadísticos-matemáticos. El grupo, apoyado tanto

ABSTRACT

Environmental education is a priority in the general training of students. The University as the responsible institution for the creation and socialization of science and the students' role as fundamental activists of this action, cannot remain on the sidelines. Pedagogical training careers have a value and impact on the formation of personality and with this an opportunity in environmental education. This article aims at the socialization of a group of activists from the Department of Foreign Languages in order to raise awareness of the university personal and its neighboring communities, from an English language teaching approach. In an initial stage of diagnosis and elaboration of strategies, theoretical methods such as Analysis-synthesis, Systemic, Hypothetical-deductive, Observation, Measurement were used; empirical methods such as documentary analysis, the survey, the interview and statistical-mathematical. The group, supported by both the Department and the Faculty, has guaranteed the

por el Departamento como por la Facultad, ha garantizado la aplicación de los instrumentos para diagnosticar el estado actual de la conciencia medioambiental y trazar las líneas de trabajo. En base a los resultados obtenidos se realizó la primera capacitación de los activistas y se tiene programado la primera charla educativa. Se realizaron varias presentaciones de trabajos en el I Taller de Medio Ambiente del Departamento. La educación medioambiental constituye tema de investigación de Trabajo de Curso y Diploma de dos de sus activistas.

Palabras clave: educación; educación ambiental; inglés.

awareness and outline the work lines. Based on the results obtained, the first training of the activists was carried out and the first lecture is scheduled. Several work presentations were made in the 1st Environment Workshop of the Department. Environmental education is the research subject of the Term Paper and Diploma for two of its activists.

Key words: education; environmental education; english.

INTRODUCCIÓN

Una reflexión sobre la conexión entre las palabras medioambiente y educación, permitiría preguntarnos por qué, cuándo y para qué se ha establecido esta relación. Supuestamente las respuestas a estas preguntas estarían basadas en la asunción de que si el deseo más determinante de la educación ambiental es la protección de nuestro planeta y sus recursos para futuras generaciones, entonces un objetivo relacionado debe ser proveer una educación multidisciplinaria y de formación en valores la cuál motive a los hombres desde pequeños a ser activos adultos participantes en el mismo. Pero no sería posible lograrlo sin proporcionarles las oportunidades necesarias como parte de su desarrollo personal en su conexión e intercambio con la naturaleza.

El análisis de los temas relacionados con el medio ambiente se torna complejo debido a las posturas de cada política de Estado y sus estructuras legislativas. La educación ambiental, también conocida como educación para el desarrollo sostenible, ha sido abordada por application of instruments to diagnose the current state of environmental

diferentes autores como: Palmer (1998), Hungerford y Volk (2013), Kudryavtsev (2017), Al-Naqbi y Alshannag (2018), quien por su parte define la **educación ambiental** como una tendencia educativa que procura el involucramiento de alumnos y docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de generar conciencia sobre la preservación del medio ambiente, reforzando lo planteado por Stapp (1969), quien señaló que la educación ambiental debía procurar la formación de un nuevo ciudadano con conciencia medioambiental. Para Yeh, Ma y Huan (2016) desde hace varias décadas se viene discutiendo sobre la **educación ambiental**, y señalan que de acuerdo a estudios realizados por diferentes investigadores, puede definirse como un proceso de generación de conocimiento para identificar problemas y plantear soluciones que contribuyan a al cuidado de la naturaleza. Complementando lo anteriormente expuesto, De Silva (2018) compara a la educación ambiental con un paraguas, bajo el cual coexisten diversos términos relacionados como el desarrollo sostenible, educación para la

conservación, eco justicia y educación basada en el lugar.

Los autores consideran de relevante importancia la conceptualización de los siguientes términos:

Medio ambiente: Sistema de elementos abióticos, bióticos y socioeconómicos con que interactúa el hombre, a la vez que se adapta al mismo, lo transforma y lo utiliza para satisfacer sus necesidades.

Educación ambiental: Proceso continuo y permanente que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible.

Estudio de impacto ambiental: Descripción pormenorizada de las características de un proyecto de obra o actividad que se pretenda llevar a cabo, incluyendo su tecnología, y que se presenta para su aprobación en el proceso de evaluación de impacto ambiental. Debe proporcionar antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación del impacto ambiental del proyecto y describir las acciones que se ejecutarán para impedir o minimizar los efectos adversos, así como el programa de monitoreo que se adoptará.

El 11 de julio de 1997, por Acuerdo de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 75, inciso b, de la Constitución de la República, aprobó la Ley 81 del Medio Ambiente; la cual tiene como objeto establecer los principios que rigen la política ambiental y las normas básicas para regular la gestión ambiental del Estado y las acciones de los ciudadanos y la sociedad en general, a fin de proteger el medio ambiente y contribuir

a alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible del país.

Es por eso que nuestro sistema nacional de educación reconoce como objetivos esenciales, el desarrollo de una cultura para la conservación del medio ambiente y la educación para la prevención de los riesgos de desastres, el cambio climático, el desarrollo sostenible, los peligros, vulnerabilidad y riesgos, la desertificación y sequía, la conservación a la biodiversidad, así como la protección y conservación de las aguas, entre otros.

De ahí que el segundo acápite de la Estrategia de Educación Ambiental plantee convocar a la realización de diferentes actividades educativas de tipo docente y complementaria, con la participación de las escuelas, las familias, la comunidad y organizaciones e instituciones. Estas actividades se organizarán e integrarán a la estrategia y sistema de trabajo de las instituciones educativas y tendrán como objetivo la presentación y debate de los resultados de proyectos de investigación, experiencias y actividades, entre otras, para la celebración de efemérides relacionadas con el medio ambiente y su protección.

El **objetivo** de este trabajo es socializar el quehacer de un grupo de activistas del Departamento Lenguas Extranjeras en pos de concientizar la comunidad universitaria y las comunidades limítrofes a esta, desde la enseñanza de la lengua Inglesa.

En la etapa de diagnóstico se utilizó una muestra probabilística de tipo estratificado en base a la categoría edad y lugar de estudio, estando la primera comprendida entre 18-28 años y la segunda el Campus "Rafael María de Mendive" y sus colindantes. La muestra en total fue de 78 participantes los cuales decidieron participar voluntariamente.

MATERIALES Y MÉTODOS

En una etapa inicial de diagnóstico y elaboración de estrategias se emplearon métodos teóricos como Análisis-síntesis, Sistemático, Hipotético-deductivo, Observación, Medición; métodos empíricos como Análisis Documental, la Encuesta, la Entrevista y Estadísticos-matemáticos.

La enseñanza de la educación ambiental ha transcurrido por diferentes enfoques desde los tradicionales hasta algunos más pragmáticos. Por su parte, **Deep Ecology** (Ecología profunda): intenta refutar la perspectiva dualista que se tenía del ambiente y el sujeto como seres independientes; por lo que, mantiene su perspectiva en la unión (Palmer, 1998). El enfoque sostiene la relación íntima y complementaria entre el ser humano y el ambiente, la cual se basa en el apoyo y manifestación mutua en su desarrollo. Por su parte, Naess (1973) realizó una diferenciación importante entre la ecología profunda y la superficial; en la que la primera, aplica la lucha contra la contaminación y la explotación de recursos naturales, mientras que la segunda posee movimientos extensivos que resumen la unión del sujeto y el medio realizando un rechazo de la dualidad, el impulso de valores como el respeto del sujeto por el ambiente ecológico, la relación compleja de supervivencia entre ambos y la trascendencia de ir más allá que luchar por la contaminación y los recursos.

En simples palabras, el enfoque habilita la manifestación de bienestar basado en la unión del hombre y la ecología. El florecimiento de la vida humana y no humana en la tierra, la relevancia de la diversidad biológica y el impacto que produce en las personas la destrucción masiva de la vida ecológica en torno a su propio beneficio; además, incrementa valores humanos e ideología.

La investigación de Hungerford y Volk (2013) expone la diferenciación y actitud crítica con la educación tradicional; afirmando que, a más conocimiento de problemas ambientales aumenta la

motivación de una participación responsable lo que determina su eficacia al momento de aplicar elementos pedagógicos. El aporte se enfoca en la estructura elaborado por los autores en relación al cambio conductual ambiental como un proceso de aprendizaje.

Educación basada en el lugar: en este enfoque didáctico, el estudiante no conceptualiza el lugar (ambiente) dentro de las instalaciones de la institución; sino, su lugar es la comunidad y sociedad. Dada esta situación, cada estudiante hace uso de recursos comunitarios para dar un aporte educativo a las soluciones de su entorno; y aunque puede parecer repetitivo, la idea parte de romper esquemas mentales que se han desarrollado en la educación, donde no se utilizan medios externos e involucrar la responsabilidad con mayor impacto.

Participación activa de investigaciones ambientales: lo característico de dicha estrategia es que los estudiantes mantengan contacto directo con la naturaleza en la recopilación de datos, captura-marcado-liberación de objetos del estudio. Esta estrategia es no formal debido que no se incluye como curso.

Desarrollo y aplicación de un proyecto taller: pertenece a una estrategia metodológica en la que el estudiante es partícipe activo como modulador y diseñador de un taller educativo, además, toma un rol pasivo. Esta estrategia fomenta el conocimiento teórico y prácticas educativas a los estudiantes para promoverlos a otros y fomentar la conciencia ambiental.

Implementación de las tecnologías de información y comunicación (TIC's) en la educación ambiental: es una estrategia en la que se emplea la tecnología como medio de enseñanza de la educación ambiental. Esta ha mantenido dificultades con respecto a su implementación como medio de estudio, no obstante, el aporte de las plataformas de aprendizaje constituye estrategias educativas que han favorecido al

aprendizaje ambiental, y han sido de utilidad según el sector al que se dirige.

Estudio de casos y resolución de problemas: esta estrategia mantiene el carácter del análisis de casos, la cual tiene un efecto positivo en la capacidad de evaluar situaciones con problemáticas ecológicas, impulsando la búsqueda de soluciones activas; y usualmente recurre a los conocimientos generales previos de los estudiantes.

La transdisciplinariedad en la educación ambiental: según Mitchell y Moore (2015), ha desarrollado un marco sistémico que involucra un conjunto de pasos, y ha sido abordada en medios sociales y educativos, mostrando el aporte a la formación e investigación en el campo de la educación ambiental. Según dichos autores, se percibe la transdisciplinariedad como "un proyecto emancipador, argumentativo, que también está orientado a la investigación" (p.20); evidenciando, en su investigación realizada en Canadá, que la metodología pedagógica de la transdisciplinariedad se enfoca en la resolución de problemas o planteamiento de posibles soluciones, y se trabaja en base a la investigación activa de los estudiantes, promoviendo no solamente soluciones, sino también impulsando la propuesta para su puesta en marcha.

Estrategia educativa proyectada hacia la comunidad: algunos estudios y enfoques han permitido que la educación universitaria, como función principal en la estructura del plan estratégico de cada universidad, se enfoque en la localidad y mantenga proyecciones sociales. La estrategia expuesta parte de la premisa que se debe educar y solucionar problemas medioambientales locales (Andrews, Stevens y Wise, 2002). Esta estrategia mantiene el contacto de los educandos y la comunidad de manera directa, con el propósito de idear estrategias que puedan brindar solución a las problemáticas actuales del sector; se considera el hecho de trabajar en conjunto o analizar si es necesario la colaboración de otros actores (Andrews et al., 2002).

Basados en lo anterior, fue decisión de los autores asumir un **enfoque combinado**, el cual posibilita una enseñanza más pragmática basado en el principio pedagógico de la vinculación de la teoría y la práctica. Así mismo las anteriores estrategias como base para el desarrollo de las acciones, la elaboración e implementación de las estrategias.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El **Análisis documental** realizado a un total de 13 documentos, entre los cuales se destacan los programas, materiales de consulta básicos, entre otros, recogen en amplia medida tanto las distintas normativas del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente como su deslinde en las del Ministerio de Educación y Educación Superior. Se destacan la existencia de programas nacionales como:

1. Los Ministerios de Educación y Educación Superior perfeccionan continuamente la introducción de la temática ambiental en el sistema nacional de educación.
2. El Ministerio de Educación Superior realiza cursos de pre y postgrados y de extensión de actividades docentes y extradocentes dirigidas a la formación y perfeccionamiento de los profesionales de todas las ramas.

La remodelación del proceso de enseñanza aprendizaje que se acomete en la Educación Cubana, precisa que el alumno participe en la búsqueda y utilización del conocimiento, como parte de su actividad, lo que le permite transitar por niveles diferentes de exigencias, además de requerir de un cambio esencial en la concepción y formulación de la tarea, porque es en ésta donde se concretan las acciones y operaciones a realizar por el alumno, y este es expresión de sus documentos normativos.

La encuesta se realizó para un total de 78 participantes, se aplicó en 3

momentos teniendo en cuenta la extensión de la muestra y las condiciones objetivas del local a disposición para su aplicación. El texto contó tanto con preguntas de colchón como de contenido y elaborado en español, aunque se intenciona al inglés por la vertiente lingüística. A modo general todos los encuestados refieren tener conocimientos sobre lo que se entiende por protección medio ambiental y los programas nacionales en función de su cumplimiento, el cual será comprobado en una entrevista posteriormente. De igual forma plantean tener tanto interés como disposición en favor del cuidado del medio ambiente. Sin embargo cuando se les pide especificar las acciones realizadas en pos de la preservación del medio ambiente solo el 32% pudo responder positivamente. Cuando se les pregunta por las actividades y eventos científicos investigativos realizados en el marco universitario los datos decayeron a apenas un 15% (11 participantes), refiriendo que la principal causa es la falta de divulgación. La necesidad y motivación son altos, principalmente cuando se vincula con el aprendizaje de la lengua Inglesa, mas los conocimientos no son extensos en el eje transversal de medio ambiente, o así lo refiere un 92% de los entrevistados.

Se realizó una **entrevista** semiestandarizada de forma oral individual con el objetivo de constatar y profundizar la información colectada en la encuesta. Se entrevistaron 30 participantes del total de la muestra, esta selección fue no probabilística por experto. El 35% de los entrevistados reconoce la existencia de grupos activistas y que funciona regularmente. El 50% no tiene claridad de su composición. El 25 % de los entrevistados han realizado actividades de educación ambiental y el 80% no la considera como una dimensión de la educación general. Del análisis derivó que solo el 25% se relaciona con esos temas. El nivel de información es insuficiente. Sólo el 15% reconoce haber recibido información y preparación en educación ambiental. No existe clara concepción del concepto medio ambiente, reflejado en que se considera,

mayoritariamente, solo su aspecto natural. Opinan que la educación ambiental se logra, fundamentalmente, con el desarrollo de los programas de Ciencias Naturales o con acciones relacionadas con esta área 60%. Aunque reconocen (65%) que esta actividad se puede desarrollar desde los diferentes programas del plan de estudio la tendencia es centrarla al área de Ciencias Naturales. No pleno dominio de los problemas globales, se reconocen, fundamentalmente, los naturales. Es significativo que los más reconocidos son los relacionados con la contaminación (37,5%), sólo el 5% reconoce la pobreza como un problema ambiental. No existe claridad con respecto a la incorporación, desde la perspectiva ambiental, de los contenidos principales relacionados con salud y sexualidad. El 76% consideran que en la educación ambiental no se deben integrar esos aspectos.

El diagnóstico inicial permitió detectar los principales problemas relacionados con la educación ambiental y a partir de ellos se diseñaron las direcciones del grupo de activistas del Departamento Lenguas Extranjeras, encaminada a lograr sistematicidad, coherencia y homogeneidad.

En función de las deficiencias encontradas y como parte de la superación de los activistas se realizó la primera capacitación la cual contó con un cuórum de 23 estudiantes y 5 profesores. Estuvo presidida por el responsable de la Tarea Vida, la vicedecana de Extensión Universitaria, la vicedecana de Investigación, la Jefa de Departamento y un profesor invitado del departamento de Seguridad Nacional. Esta sesión se realizó en el salón de profesores del Departamento de Lenguas Extranjeras y su principal objetivo fue actualizar a los activistas del estado actual del arte respecto a la educación ambiental en los marcos docente educativo, enseñanza aprendizaje y comunitario. El resultado derivado de este fue el esperado y al mismo tiempo se concretizó el plan de trabajo para el año.

Derivado de esta primera capacitación, de conjunto con el Departamento y la

Facultad se realizó el I Taller de Medio Ambiente del Departamento de Lenguas Extranjeras, realizado el 5 de junio de 2019. Contó con una participación de 17 estudiantes, de ellos 8 presentaciones, con una excelente calidad. El idioma oficial del evento fue en lengua Inglesa, y tuvo como objetivo la socialización de diferentes estrategias a emplear en la educación ambiental desde la enseñanza de lenguas, los cuales tributaron directamente al perfeccionamiento del plan de actividades del grupo.

Los presupuestos teóricos de la presente investigación argumentan, desde el punto de vista pedagógico, el significado esencial de la educación ambiental en lo referente a la concepción del carácter totalmente reconciliable entre el desarrollo social y las leyes que operan en la naturaleza, aspecto de primera importancia en el proceso de comprensión del concepto de educación ambiental para el desarrollo sostenible y en el accionar cotidiano de la labor a desarrollar con los estudiantes, trabajadores y vecinos circundantes al Campus "Rafael María de Mendive".

A través del trabajo diagnóstico-investigativo desarrollado por parte del grupo, resultó posible constatar diferentes dificultades tomadas en consideración para la elaboración del plan de trabajo. Tales dificultades consisten en: 1) la falta de una preparación adecuada para emprender con sistematicidad y científicidad las exigencias contemporáneas de la educación ambiental para el desarrollo sostenible; 2) la carencia de una labor contextualizada que dirija la actuación profesional instructiva y educativa desde la comunidad, hasta el plano internacional de los acontecimientos ambientalistas, y 3) la falta de una labor integradora e interdisciplinaria de la educación ambiental, la que se lleva a cabo muy limitadamente y sin abordar los vínculos teórico-prácticos necesarios en el trabajo.

En resumen, los principios en que se sustenta el plan de trabajo se corresponden con tres dificultades esenciales detectadas a lo largo de la

investigación: la integración de los conocimientos en el ámbito ambientalista, la sistematicidad en el trabajo de la educación ambiental, la interdisciplinariedad y el trabajo comunitario a acometer por los profesores y estudiantes.

Estando dirigidos los objetivos de dicha alternativa a contribuir a desarrollar el pensamiento activo y reflexivo; a objetivizar el proceso docente-educativo en relación con los contenidos ambientalistas; y a alcanzar mayores niveles de independencia en el aprendizaje. Lo anterior encuentra vías ejecutivas a través del adecuado vínculo teórico-práctico del desempeño docente-educativo y en el balance adecuado que debe lograrse entre las actividades docentes, extradocentes y extraescolares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Al-Naqbi, A. y Alshannag, Q. (2018). The status of education for sustainable development and sustainability knowledge, attitudes, and behaviors of UAE University students. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 19(3), 566-588. doi: 10.1108/IJSHE-06-2017-0091
- Andrews, E., Stevens, M. y Wise, G. (2002). A Model of Community-Based Environmental Education. En T. Dietz y P. C. Stern (Ed.). *New Tools for Environmental Protection: Education, Information, and Voluntary Measures* (pp. 161-182). Washington: National Academy of Sciences.
- Código Civil Cubano. Ley No. 59. Ministerio de Justicia. 1988.
- Constitución de la República de Cuba de 24 de febrero de 1976 con sus

- respectivas reformas. G.O. 31 de enero de 2003.
- De Silva, N. (2018). *Situating Environmental Education in an Urban School District Using Policy, Place and Partnerships: A Case Study of Washington DC* (Tesis doctoral). Recuperada de la base de datos ProQuest Dissertations & Theses Global.
- Decreto Ley No. 123 de 29 de marzo de 1984. De las Infracciones contra el Ornato Público, Higiene y otras actividades. G.O. Ext. 7 de 30 de marzo de 1984. Fernández-Rubio Legrá, Angel. Ley 81/97 del Medio Ambiente en más de 150 preguntas y respuestas. Ministerio de Justicia. La Habana. 1999.
- Hungerford, H. R. y Vok, T. L. (2013). *Changing Learner Behavior through Environmental Education*. (3), 8-21. doi: 10.1080/00958964.1990.10753743
- Kudryavtsev, A. (2017). *Environment Education: Reflecting on Application of Environment Attitudes Measuring Scale in Higher Education Students*. *Education Sciences*, 7(69), 2-14. doi: 10.3390/edcsci7030069
- Ley No. 33 De Protección del Medio Ambiente y del Uso Racional de los Recursos Naturales, de 10 de enero de 1981.
- Ley No. 81 de 1997. Ley del Medio Ambiente. Editado por el Ministerio de Justicia. La Habana 1999.
- Mitchell, R. C. y Moore, S. A. (2015). *Planetary Praxis & Pedagogy*. Paises Bajos: Sense Publishers.
- Palmer, J. A. (1998). *Environmental Education in 21st century: Theory, practice, progress and promise*. Londres: Routledge.
- Resolución 130 de 1 de junio de 1995. Reglamento de la Inspección Ambiental Estatal. G.O. 21 de 24 de julio de 1995.
- Resolución No. 69 de 3 de junio de 2002. Creación del Centro de Información, Gestión y Educación Ambiental. (CIGEA) y el objeto del mismo. G.O. 15 de julio de 2002.
- Stapp, W. (1969). *The Concept of Environmental Education*. (1), 30-31. doi: 10.1080/00139254.1969.10801479
- Yeh, S., Ma, T. y Huan, T. (2016). *Building social entrepreneurship for the hotel industry by promoting environmental education*. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 28(6), 1204-1224. doi: 10.1108/IJCHM-03-2014-0122

Copyright (c) Ernesto Emilio Andarcio Betancourt



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional